



## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

**Unidad Orgánica:** Dirección de Normatividad

**Trimestre:** III 2015

### Breve descripción sobre las actividades programadas:

#### **3.9 Talleres regionales para la implementación de los espacios de articulación y coordinación Regional y local en el Marco del SINAPEDIS**

1. La Dirección de Normatividad del CONADIS, implementó 3 talleres macroregionales en las ciudades de Tumbes, Lambayeque y la Libertad en el marco de la programación de 08 talleres macroregionales en el Marco del SINAPEDIS, donde se contó con la participación de :

Tumbes: 105 personas  
Lambayeque: 120 personas  
Trujillo: 98 personas.

En dichos talleres participaron funcionarios de las Direcciones Regionales de Educación, Salud, Trabajo, Transporte, Vivienda, OMAPEDs y OREDIS, Gerentes de Desarrollo Social, Organizaciones de Personas con Discapacidad y Personas con Discapacidad de las Regiones de Tumbes, Lambayeque y La Libertad.

#### **Resultado:**

Acta de acuerdos firmado por los participantes.

#### **3.10 Fortalecer los CCR y CCL en el marco del SINAPEDIS**

Como objetivo de contribuir en el fortalecimiento de los CCR y CCL en el marco del SINAPEDIS, se elaboró una Propuesta Normativa para la Implementación del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.

Actualmente, dicha propuesta fue presentada a Presidencia del CONADIS.

#### **4.1 Armonizar la legislación sobre educación, salud, trabajo y accesibilidad; de acuerdo al marco normativo internacional y nacional en discapacidad.**

Con el objetivo de contribuir a unificar criterios y dar coherencia, mejorar la calidad y dotar de razonabilidad y eficacia, y lograr una mejor comprensión y la aplicación efectiva del marco normativo en favor de las personas con discapacidad, se presentaron modificatorias dentro del marco legal y administrativo en materia de educación, salud, trabajo y accesibilidad.

#### **Resultados:**

A. Se presentaron 6 modificatorias de normas legales correspondiente al tercer trimestre del 2015.

1. Proyecto de modificatoria de la Ley que deroga el numeral 2 del artículo 30 y el numeral 1 del artículo 31 de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**Avance:**

- Se encuentra en Presidencia con Informe N° 229-2015.
- 1. Proyecto de modificatoria del Art. 14 del Decreto Supremo N° 002-2014-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30034. Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- 2. Proyecto de modificatoria del Art. 4 de la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- 3. Proyecto de modificatoria de los Arts. 8 y 17 de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- 4. Proyecto de modificatoria del Art. 98 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 5. Proyecto de modificatoria del Decreto Supremo N° 004-2010-ED, Reglamento de la Ley N° 29494, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior modificado por el Decreto Supremo N° 003-2012-ED.

**4.2 Brindar asistencia técnica a funcionarios formuladores de normas, políticas y programas para la incorporación de la perspectiva de discapacidad**

1. Con el propósito de empoderar a los funcionarios formuladores de normas, políticas y programas para la incorporación de la perspectiva de discapacidad, se ha realizado una reunión con representantes de la Red Sur de OMAPEDS para iniciar acciones para la verificación del cumplimiento de la Norma Técnica A-120 en accesibilidad física a instituciones públicas y privadas.

**4.3 Verificación cumplimiento Norma Técnica A-120 Accesibilidad Física a instituciones públicas y privadas. Implementación del sistema de seguimiento, control y difusión.**

Con el fin de establecer las condiciones y especificaciones técnicas de adecuación de las edificaciones existentes, se realizaron las verificaciones para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Norma Técnica A.120, con el fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad y/o adultas mayores.

En ese sentido, se ha implementado actividades de sensibilización en accesibilidad y de construcción de instrumentos de verificación de accesibilidad como:

1. Implementación del taller de sensibilización y capacitación en accesibilidad a los funcionarios y trabajadores de la municipalidad distrital de villa el salvador, el 08.07.2015.
2. Implementación del taller a las OMAPED de la red lima sur, 10 municipios, sobre el tema de accesibilidad, para capacitar a responsables de las OMAPED en accesibilidad.
3. Elaboración del manual de instrucción para el uso y llenado de las fichas de verificación de accesibilidad para personas con discapacidad a ser aplicadas en las supervisiones entre octubre noviembre y diciembre 2015.
4. Realización de 29 supervisiones de accesibilidad en instituciones educativas y en la entidad privada Los Portales.
- 5 Realización de reunión del Comité técnico de Normalización del INACAL; del cual CONADIS es Secretario Técnico, a fin de reiniciar las actividades, y trabajar la agenda propuesta para el presente año 2016. Se contó con la presencia de varios sectores del Estado, municipalidades, e instituciones privadas.
6. Elaboración de la base de datos para las supervisiones en las 24 regiones, Lima Metropolitana, incluyendo Callao.



7. Se ha recopilado datos de los centros de coordinación de CONADIS a la fecha se ha captado información de 298 instituciones públicas y privadas de uso público en 21 regiones del país

#### **4.8 Implementación de los Planes de Accesibilidad Municipalidades tipo A, Meta 2(Plan de Incentivos Municipales) - 5 Reuniones Técnicas Municipalidades**

Con la finalidad de desarrollar la capacitación para la implementación del Plan de Accesibilidad sobre incentivos Municipales, correspondiente a la Meta-2 Municipalidades Tipo A, se implementaron 3 actividades como:

1. Asistencia a talleres para las instrucciones para poder postular con una meta dentro del Plan de Incentivos Municipales que el MEF va a ejecutar el 2016.
2. Presentación de propuesta formal del CONADIS para ser considerado dentro del Plan de Incentivos Municipales que el MEF ejecutará el 2016. La Meta propuesta se denomina: Diagnostico de accesibilidad para personas con discapacidad y movilidad reducida, dirigirá a municipalidades de tipo B.
3. Se ha conseguido que el CONADIS acceda con la meta propuesta (Diagnostico de accesibilidad para personas con discapacidad) dentro del Plan de Incentivos Municipales 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas. Se nos ha invitado a un taller denominado "Orientaciones para el diseño del plan de asistencia técnica para el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a l mejora de la gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2016, programado para el día miércoles 28 de octubre de 2015.

#### **5.3 Seguimiento cumplimiento Convenios y Tratados Internacionales en Discapacidad: Primera Reunión del Grupo de Trabajo del CEDDIS/OEA, encargado de la Formulación del instructivo de apoyos y salvaguardas ejercicio de la capacidad jurídica de las PcD.**

Atendiendo al cumplimiento de Convenios y Tratados Internacionales en Discapacidad: Primera Reunión del Grupo de Trabajo del CEDDIS/OEA, se realizaron las siguientes actividades como:

1. La Dirección de Asuntos Sociales de la Dirección para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite a CONADIS el Of. RE. (DGM-DAS) N° 2-16-B/11, referido al Formato de Segundo Informe Nacional de Cumplimiento CIADDIS-PAD y Quinta Reunión Ordinaria el cual se debe presentar hasta el 15 de Octubre.
2. CONADIS mediante Oficio Múltiple N° 025-2015-CONADIS/PRE adjuntado el Expediente 2015-031-E042607, remitió a los Sectores de Educación, Salud, Trabajo, Vivienda, Justicia, RENIEC, Transporte y Comunicaciones, MIDIS y JNE para que puedan remitir información cuantitativa y cualitativa de acuerdo al Formato de Segundo Informe Nacional de Cumplimiento CIADDIS-PAD.
3. Actualmente se está elaborando del 2do Informe del CIADDIS/PAD del Estado Peruano

#### **5.4 Realizar una reunión de intercambio de experiencias sectoriales en la implementación de políticas públicas nacionales e internacionales sobre discapacidad.**

Se ha programado un Foro de Intercambio de experiencias y conocimientos nacionales e internacionales para la formulación de políticas, programas y proyectos en materia de empleo con componente de discapacidad, en la Ciudad de Lima, los días 29 y 30 de Octubre del 2015.

#### **5.5 Talleres macro regionales de validación del documento final del PIO-PcD.**

A partir de la constitución de la Comisión Multisectorial encargada de la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2007-2016; a la fecha se viene trabajando en la reformulación del PIO.

En ese sentido, para lograr la validación del documento final del PIO, se han ejecutado 3 talleres macro regionales en las ciudades de Tumbes, Lambayeque y La Libertad, presidido por el CONADIS a través de la Dirección de Normatividad, en el marco de la programación de 08 talleres macroregionales en el Marco de la elaboración del PIO-PcD

##### **Resultado:**

- a. Validación de matrices de resultados y estrategia (se entregó en folder dentro del documento de trabajo “Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad 2016 – 2021”).

##### **Avance:**

Se ha programado que el documento final sea revisado por el MIMP y luego sea presentado por la Comisión Multisectorial encargada de la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018.

#### **5.6 Realizar talleres macro regionales en el marco del proceso de selección de representantes de las organizaciones de personas con discapacidad para la implementación del Consejo Consultivo.**

El Comité Electoral que se encargará del proceso de elección de los miembros del consejo consultivo del CONADIS, conformado por Resolución de Presidencia N° 075-2015-CONADIS/PRE y cumpliendo con la directiva 002-2015-CONADIS/DIN, que regula el procedimiento para la mencionada elección, aprobado mediante la Resolución de Presidencia 056-2015-CONADIS/PRE. ha reprogramado el cronograma para la elección de los miembros del Consejo Consultivo del CONADIS, tal como sigue:

- a. Publicación del cronograma: 01/09/2015
- b. Inscripción de candidato: 17/09/2015 – 30/09/2015
- c. Prórroga para la inscripción del candidato:  
05/10/2015 – 20/10/2015
- d. Acreditación de inscripción de candidatos:  
05/10/2015 – 23/10/2015
- e. Publicación de la lista de candidatos para el periodo de tachas:  
21/10/2015 – 27/10/2015



- f. Publicación del Padrón Electoral:  
21/10/2015 – 27/10/2015
- g. Presentación de Tacha de lista de candidatos:  
28/10/2015 - 30/10/2015
- h. Traslado de Tachas:  
02/11/2015 - 03/11/2015
- i. Subsanación de Tachas:  
04/11/2015 - 06/11/2015
- j. Evaluación y resolución de tachas:  
09/11/2015 - 12/11/2015
- k. Publicación de lista definitiva de candidatos:  
17/11/2015
- l. Proceso de elección – sufragio:  
24/11/2015 de 09 a 16 horas.
- ll. Publicación de resultados:  
24/11/2015
- m. Información de los resultados al Presidente del CONADIS:  
25/11/2015 - 26/11/2015

#### **5.7 Descentralización del servicio de asesoría legal gratuita a las personas con discapacidad a las OMAPED. Taller de información-OMAPED-Lima y Callao**

Con la finalidad de que las personas con discapacidad y sus familiares puedan conocer el marco legal de promoción, protección y realización en igualdad de condiciones que las demás personas; se aprobó la descentralización del servicio de asesoría legal gratuita a este sector de la población, a través de la coordinación con las OMAPEDS.

##### **Resultados:**

Se realizaron 3 reuniones con las OMAPED de Lima y Callao:

1. Primera reunión de coordinación el día 23 de julio de 2015, con representantes de OMAPED de Lima Metropolitana para presentarles el proyecto de convenio tripartito para suscribirse entre el CONADIS, el CAL y las Municipalidades.
2. Segunda reunión con el primer grupo para la descentralización del servicio de asesoría jurídica, con fecha 25 de agosto de 2015.
3. Primera reunión con el II grupo para la presentación del proyecto de convenio tripartito para suscribirse entre el CONADIS, el CAL y las Municipalidades, con fecha 26 de agosto de 2015.
4. Primera reunión con representantes de OMAPEDs (3er grupo) para presentarles el proyecto de convenio tripartito para suscribirse entre el CONADIS, el CAL y las Municipalidades, con fecha 21 de septiembre de 2015.

#### **5.8 Realizar el seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas contenidas en la Ley 29973.**

El CONADIS como ente rector en la temática de discapacidad, viene realizando el seguimiento a las siguientes políticas públicas en beneficio de las personas con discapacidad:

**5.9 Sobre el Informe Técnico que contiene propuestas de las políticas públicas referidas al teletrabajo referidas al Teletrabajo para garantizar su desarrollo y su preferente utilización en favor de las poblaciones vulnerables.**

**Avances:**

El CONADIS a través de la Dirección de Normatividad, formo parte de la Comisión Multisectorial Adscrita al Sector Trabajo y Promoción del Empleo, constituida por Resolución Suprema.

El Informe Técnico fue pre publicado en el portal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el aporte correspondiente por parte de la sociedad civil e demás interesados.

**5.10 Sobre el Plan de Igualdad de Oportunidades PIO-PcD.**

**Avances:**

El 7 de julio de 2015, se llevó a cabo el Primer Taller Macro regional, Se Elaboró y presentó el informe de avances de la Comisión Multisectorial del PIO. Y las matrices de resultados y estrategia (se entregó en folder dentro del documento de trabajo “Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad 2015 – 2021”).

**Acuerdos:**

- Se acordó que los sectores integrantes en la Comisión Multisectorial del PIO participarán en talleres para dar sus aportes a las matrices de resultados y estratégicas, en los aspectos específicos siguientes:
  - a. En pertinencia y coherencia de resultados y objetivo específico.
  - b. En pertinencia y coherencia de indicadores de resultados.
  - c. En identificación de línea de base y metas anuales.

Se invitó a participar a los miembros de la Comisión Multisectorial en los lineamientos del SINAPEDIS.

**5.11 Sobre las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, aprobados por Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.**

**Avances:**

Se realizó el seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política 5, En Relación a las Personas con Discapacidad, para lo cual se solicitó la información correspondiente a los sectores como ejecutores de la política 5, de acuerdo a sus metas e indicadores aprobados por los mismos.

**Logros:**

Se elaboró y remitió un informe principal y otro complementario a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, ente rector en políticas nacionales, el que se realizó a través de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas – OMEP del MIMP.

**Mejora Continua**

**Dificultades para el logro de las actividades programadas:**

**Medidas correctivas aplicadas**

La demora en la contratación de profesionales especialistas, ya que



cuenta con solo 7 profesionales CAS, debiendo ser 11 los mismos.

Falta de cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Presidencia N° 066-2014-CONADIS/PRE, referido a la cantidad de profesionales con que debe de contar la Dirección de Normatividad.

#### **Sustento de realización de actividades no programadas (De ser el caso):**

1. Diseño del Plan Nacional de Accesibilidad.
2. Realización de reuniones de coordinación con el Consejo Ejecutivo del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal CONTRAMINAS, a fin de poder coordinar acciones tendientes a brindar apoyo a las víctimas de minas antipersonal.
3. Participación en la Vigésima Quinta reunión del Comité de Gestión para el ciclo de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas del MIMP – CGCME

#### **Avances:**

- a. Se presentó la propuesta del CGCME (objetivos) a cargo del grupo técnico – modificatoria de la Directiva del Comité.
  - b. Se presentó los avances y/o medidas adoptadas respecto a las recomendaciones realizadas a la ejecución de los indicadores estratégicos del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 y del PP117 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, que no fue presentado en la vigésima cuarta reunión.
4. Participación en el Comité Nacional de Discapacidad del Consejo Nacional de Salud del MINSA.

#### **Avances:**

- a. Se tuvo la elaboración de la exposición de motivos e informe de propuesta de modificatoria del artículo 59° y la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 299713.
5. Participación en la Video Conferencia SETEDIS sobre la implementación de Bibliotecas Inclusivas.
  6. Reuniones con la Comisión de Inclusión social y Personas con Discapacidad sobre una plataforma de articulación de intervenciones en el proceso de aprobación de normas en materia de discapacidad.,
  7. Participación en la Mesa de Trabajo sobre el cumplimiento de la cuota laboral de empleo en las instituciones públicas a favor de las personas con discapacidad, convocada por el Ing. Jhon Reynaga (Congresista de la República)

#### **Incidencia de las actividades descritas en el SINAPEDIS**

Considerando que el SINAPEDIS, es un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organiza las actividades de la Administración pública que requieran ser realizadas por todas o varias entidades de los Poderes del Estado, se puede mencionar que:



1.- Culminar el proceso de reformulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, actividad programada en proceso de ejecución, que permitirá contar con el instrumento técnico normativo que oriente la intervención de los tres niveles de gobierno en materia de discapacidad, cuya ruta de gestión por resultados esta estará establecida en la matriz estratégica y de resultados del PIO-PCD.

2.- Difundir el alcance jurídico y la responsabilidad de cumplimiento del ordenamiento legal vigente en materia de discapacidad, objeto y finalidad de los talleres regionales, encuentros nacionales, reuniones técnicas de trabajo, sesiones de comisiones multisectoriales, que permiten al CONADIS a través de la Dirección de Normatividad, promover el mejoramiento de los servicios públicos brindados por los tres niveles de gobierno para personas con discapacidad e impulsar su efectivo acceso.

3.- Permite generar conocimiento y especialización en la materia, que se medirá en el diseño de normas, políticas y programas que sean parte de la estrategia y gestión de los tres niveles de gobierno; así como fortalecer el rol de rectoría asignado al CONADIS.

4.-El cumplimiento de las actividades establecidas en el POI-2015 correspondiente a la Dirección de Normatividad, permite el cumplimiento de las funciones asignadas a esta Dirección mediante Resolución Presidencial N° 066-2014-CONADIS/PRE.

**Documentos adjuntos (De ser el caso)**

--





## ANEXO 7

### SEGUIMIENTO A LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN

Mes: Agosto

Unidad Orgánica: Dirección de Normatividad

N° Reunión: 08-2015

#### Instancia de coordinación:

**La Comisión Multisectorial Permanente del seguimiento y monitoreo de las acciones señaladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018.**

#### Actividad:

Con fecha 4 de Agosto del 2015, en la Sala de Reuniones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS, se llevó a cabo la Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente PIO-PCD.

#### Participantes:

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| 1. Franco Villagarcia G.           | Secretaria de Coordinación de la PCM                          |
| 2. Zoila Miranda                   | Representante del MEF.  |
| 3. Luis Perla                      | Representante de PRODUCE.                                     |
| 4. Luis Vasquez.                   | Representante del sector Trabajo.                             |
| 5. Yamilet Amanqui                 | Representante de RR.EE  |
| 6. Rosa Elvira Aliaga              | Representante del sector Educación.                           |
| 7. Guillermo Cruz Saravia          | Representante de Transportes y Comunicaciones.                |
| 8. Percy Aco Cataldo y Saneamiento | Representante del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento |
| 9. Nara Huarcaya V.                | Representante de la RENIEC.                                   |
| 10. Gladys Luna de Lima            | Representante de la Municipalidad Metropolitana               |
| 11. Elías Lozano                   | Director de Investigación y Registro-CONADIS.                 |

#### Resultado:

- Presentación de propuesta de estructura Plan Nacional de Accesibilidad- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lic. Percy Aco.
- Aprobación metodología y fechas proceso de validación sectorial de las matrices del PIO-PCD.
- Conformación de equipo técnico multisectorial para la elaboración de la propuesta de Plan de Capacitaciones a los Gobiernos Regionales- Cumplimiento Acta de Acuerdos Primera Reunión de Coordinación Intergubernamental, desarrollada los días 25 y 26 de Junio del 2015.

#### Acuerdos:

**Acuerdo 1:**

- Se acordó conformar la Comisión Multisectorial Temporal para la elaboración del Plan Nacional de Accesibilidad, la misma que estará integrada por los siguientes sectores.
  - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que la presidirá.
  - Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien tendrá a cargo la Secretaría Técnica.
  - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
  - Ministerio de Salud.
  - Ministerio de Educación.
  - Ministerio de Relaciones Exteriores.
  - CONADIS.
  - Se acordó incorporar a la Municipalidad de Lima Metropolitana.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento será el encargado de presentar la Resolución Suprema de conformación de la Comisión Multisectorial de Carácter temporal, encargada del diseño y formulación del Plan Nacional de Accesibilidad.

**Acuerdo 2:**

- Se acordó, que los sectores recepcionado el Oficio de CONADIS, referente a la conformación de los equipos técnicos sectoriales para la validación de la propuesta de matrices del PIO, fijaran las fecha para los talleres. Estos talleres sectoriales deberán contar con la participación de los órganos internos responsables de la formulación de políticas, programas y proyectos diseñados e implementados por el sector. Cabe mencionar que estos oficios ya fueron remitidos por CONADIS, el día 04 de Agosto.

**Acuerdo 3:**

- Se conformó un equipo multisectorial encargado de elaborar la propuesta del plan de capacitaciones a los gobiernos regionales, a fin de implementar los compromisos asumidos en la Acta de Acuerdos celebrado en el Primera Reunión Intergubernamental para la implementación del SINAPEDIS, llevada a cabo los días 25 y 26 Junio 2015. Este equipo ésta conformado por:

Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento  
Ministerio de la Producción  
CONADIS

Sr. Percy Aco  
Sr. Luis Perla.  
Elizabeth Calle./ Elias Lozano.

**Acciones a Implementar:**

1. Elaboración y presentación del Informe Final sobre los talleres macroregionales de validación de matrices de resultados y estratégica del Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad 2016 – 2021.



**Mes:** Agosto  
**N° Sesión:** 09-2015

**Unidad Orgánica:** Dirección de Normatividad

<b>Instancia de coordinación:</b>
<b>La Comisión Multisectorial Permanente del seguimiento y monitoreo de las acciones señaladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018.</b>
<b>Agenda de la reunión:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar los avances proceso de reformulación del plan de igualdad de oportunidades</li></ul>
<b>Acciones a Implementar:</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se elaborará el Informe Preliminar del PIO, el mismo que será socializado con los gobiernos regionales, municipales y sociedad civil. Se ha planificado 8 talleres regionales (Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Huánuco). Cabe mencionar que los talleres regionales contarán con la participación de los miembros de la Comisión Multisectorial Permanente del PIO-PCD.</li><li>2. En la presentación de dichos talleres se adjuntará la Matriz de Resultados y Estratégica reformulada, que será presentada en los talleres. Cabe mencionar que estos documentos fueron remitido a todos los sectores.</li><li>3. A la fecha se han desarrollado tres talleres regionales, en la región de Tumbes, Lambayeque y la Libertad, donde se han recogido aportes y se ha validado la propuesta del plan de igualdad de oportunidades para las PcD.</li></ol>